

Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

Anexo III

Ejemplo de Adenda

(Este es un ejemplo que cada Centro puede adaptar)

*Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.*

TITULACIÓN	Ciencias del Mar
ASIGNATURA	OCEANOGRAFÍA GEOLÓGICA
CÓDIGO	42307023
COORDINACIÓN	Departamento de Ciencias de la Tierra
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
01.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Al no verse afectada la planificación y el calendario de actividades por el RD 463/2020, de 14 de marzo. NO HAY CAMBIOS
04.- PRÁCTICAS DE TALLER/LABORATORIO	15	
06.- PRÁCTICAS DE SALIDA DE CAMPO	5	
11.-ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TURORÍAS	5	
12.- EVALUACIÓN	3	Los porcentajes de calificación se mantienen como en la ficha 1B. La única diferencia por tanto está en realizar el examen final de la convocatoria de Junio de forma no presencial, on-line. Ver cuadro de evaluación.
13.- OTRAS ACTIVIDADES	3	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	85	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	5%	Se mantiene al verse impartido las clases antes del estado de alarma	5%
SE2. Test de conocimientos específicos relacionados con el Programa de la asignatura y con la salida de campo	20%	Se mantiene al realizarse la evaluación continua antes del estado de alarma	20%
SE4. Prueba de contenidos	75%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección automática.	75%

TUTORIAS	Las tutorías se mantendrán como hasta ahora, siendo posible por parte de los alumnos realizar cuestiones a través del campus virtual por videoconferencias, chats y foros de consulta, correos electrónicos al profesorado, medio y procedimiento utilizado para la tutorización individual o en grupo de los estudiantes.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se comunicarán a través del campus virtual, y se podrán revisar en el periodo acordado por el profesorado, mediante video llamadas directa con el alumnado y Correos electrónicos.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.